

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 118-2022-SAA**

Entidad u Organización de la Entidad : SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES  
 Nro de Identificación :

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área Usuaría	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario	Unidad Medida	CANTIDAD Y VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
1	23/08/2022		DIRECCION DE NORMAS Y CATASTROS		LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	2.3.1.99.1.3			S/ 1,230.00		S/ 1,230.00			
2	23/08/2022		DIRECCION DE NORMAS Y CATASTROS		CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	2.3.2.2.3.1			S/ 13,681.00		S/ 13,681.00			
3	23/08/2022		SUBDIRECCION DE DESARROLLO INMOBILIARIO		OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS JURIDICAS	2.3.2.7.13.98						S/ 14,911.00		
<b>Total General en S/</b>									<b>S/ 14,911.00</b>		<b>S/ 14,911.00</b>		<b>S/ 14,911.00</b>	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

\_\_\_\_\_  
 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

\_\_\_\_\_  
 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad